

mita el testimonio que en ella se previene y se co-  
loque en el expediente a q. corresponde

Fianza de D.  
D. Mateo

En este Ayuntamiento se ha visto una copia de escri-  
tura de fianza otorgada por D. Gonzalo de Guevana,  
Teniente Coronel de este Regim. Provincial en qua-  
tro el corriente mes ante Alonso Marcelino Gomez  
Es. No de este Numero para dar Lugar al Oficio  
de Regidor de esta Dha. Ciudad que exerce D. Ba-  
tolome Mateo, natural de ella y vecino de la  
villa del Almenorales, de que se dio posesion al  
referido D. Gonzalo como fu. Apoderado en Cabildo  
celebrado en veis y quatro del corriente año y en  
su inteligencia Acordó: aprobar Dha. fianza y  
que se coloque Dha. copia de escritura en este Libro  
Capitular

Nombram. de  
Port. superan.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial  
de Antonio Zamora solicitando servir a esta Ciud.  
en todo lo que se le ofrezca en clase de Portero de  
cala supernumerario aunque sea sin sueldo ni  
renta alguna por ahora, en cuya inteligencia  
Acordó nombrar al referido Antonio Zamora  
tal Portero supernumerario, como lo solicita

Tahonas de  
Salv. Ramirez

En vista del memorial de Salvador y Lorenzo Ra-  
mirez solicitando se les conceda la gracia de poder  
amasar en la casa tohona que tiene el primer  
en la calle de la Cava el pan necesario para sur-  
tir los diez puertos que a ambos les estan señala-  
dos, interin pone corriente una casa que ha com-  
prado donde va a colocar las dos tahonas que go-  
biernan en el dia los referidos Salvador y Lorenzo  
Ramirez de que enterada esta Ciudad Acordó: infor-  
men los Cab. Fieles Executores y D. Pedro Fran.  
Garcia Dip. del Comun

*[Handwritten signature]*

